



2026

Encuentros Virtuales con Colaboradores Acreditados

Jornada 6

Diseño y Evaluación de Programas

División de Supervisión, Evaluación y Gestión
Departamento de Acreditación y Gestión de Colaboradores
Unidad de Gestión y Evaluación de Colaboradores





Contenido

Introducción	3
Antecedentes de la Jornada	4
Preguntas y respuestas	5
a. Preguntas	5



Introducción

La distribución actual de la oferta programática del Servicio evidencia que, actualmente, más de un 97% de los proyectos de protección especializada son ejecutados por Colaboradores Acreditados, instituciones de la sociedad civil e instituciones públicas que desarrollan iniciativas tendientes a resguardar la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados o en manifiesto riesgo de vulneración.

Dada esta realidad, dichas instituciones han alcanzado un rol fundamental en la implementación de las políticas públicas destinadas a la protección especializada de la niñez y adolescencia, acumulando experiencia técnica y práctica esencial para el perfeccionamiento constante del sistema de protección. Este nivel de especialización se refleja igualmente en el ámbito administrativo, donde las distintas instituciones han implementado medidas, tanto internas como colaborativas, dirigidas no solo a cumplir con las normativas del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, sino también a mejorar la calidad de la atención que brindan a los niños, niñas y adolescentes.

Por esta razón, la planificación estratégica del Servicio de Protección, correspondiente al período 2023-2027, ha establecido como objetivo central el fortalecimiento de un **modelo de gestión de colaboradores** que facilite la generación de una dinámica de trabajo y cooperación continua entre el Servicio y las instituciones de la red, con foco en la mejora continua.

Este modelo releva la importancia de la articulación del conjunto de Colaboradores Acreditados mediante la instalación de **mecanismos de participación** de funcionamiento permanente, que contribuyan a reducir las brechas que existen entre el diseño e implementación de procesos críticos que inciden en la adecuada ejecución de las ofertas programáticas de protección especializada a niños, niñas y adolescentes, así como también posicionar a los Colaboradores Acreditados como referentes técnicos relevantes para retroalimentar, generar propuestas y contribuir al mejoramiento continuo de las definiciones institucionales, los procesos, procedimientos y lineamientos técnicos del Servicio de Protección.

En este marco, durante el año 2026, se da continuidad a la iniciativa “**Encuentros Virtuales con Colaboradores Acreditados**”, la cual tiene como finalidad transferir transversalmente a los equipos centrales de los Colaboradores Acreditados (Representantes Legales, Directores Ejecutivos, Referentes Técnicos Nacionales y Referentes Financieros-Administrativos si corresponde) mediante enfoques participativos las directrices, lineamientos, ejes estratégicos y planes operativos de los diversos procesos técnicos, financieros y administrativos, vinculados a la ejecución de proyectos de protección especializada.



Antecedentes de la Jornada

Los Encuentros Virtuales son organizados por la Unidad de Gestión y Evaluación de Colaboradores y se desarrollan durante el primer semestre del año y están dirigidos a todas las instituciones de la red de Colaboradores Acreditados.

Para 2026, se han programado 9 jornadas de encuentros virtuales entre los meses de marzo a mayo, los que se desarrollarán de manera remota en las siguientes fechas:

Fecha		Tema
1	Martes 17/03	Procedimiento de Mantenimiento de requisitos de Acreditación para los Colaboradores Acreditados.
2	Martes 24/03	Procedimiento de Actualización de Antecedentes de Colaboradores Acreditados.
3	Martes 07/04	Supervisión Técnica
4	Martes 14/04	Supervisión Financiera y Administrativa -> Reagendada
5	Martes 21/04	Fiscalización
6	Martes 28/04	Diseño y Evaluación de Programas
7	Martes 05/05	Asistencia Técnica
8	Martes 15/05	Transferencia Técnica
9	Martes 26/05	Supervisión Financiera y Administrativa

Esta jornada cuenta con una primera parte expositiva, para pasar luego a una instancia de participación, en la cual el equipo expositor selecciona las preguntas más reiteradas para dar respuesta a ellas durante la jornada. Luego, se abre un espacio de preguntas con micrófono abierto para quienes estén interesados, las cuales también son abordadas en ese espacio.

La sexta sesión estuvo a cargo de la **Unidad de Diseño y Evaluación** y donde se abordaron el funcionamiento de la Unidad, el ciclo de vida de los Programas de Implementación y los Criterios de Evaluación. Se desarrolló el 28 de abril entre las 10:00 y 12:00 horas y participaron 169 personas.

Dado el alto volumen de preguntas recibidas durante la sesión, la Unidad de Gestión y Evaluación de Colaboradores realiza una sistematización de las preguntas para que sean respondidas por el equipo a cargo de la jornada virtual, las cuales se exponen a continuación.



Preguntas y respuestas

A continuación, se expone el listado de preguntas realizadas durante la jornada virtual, las que fueron sistematizadas y respondidas por el equipo de profesionales a cargo de esta instancia.

Estas se ajustaron, resumieron y agruparon en temas para ser respondidas de la mejor forma posible.

a. Preguntas

Respecto al cumplimiento de las intervenciones en el ámbito de gestión de redes para el caso de PRM. ¿Cuál es el análisis que han efectuado? ¿Se ha analizado el impacto que puede tener el hecho de la cantidad de NNA por dupla, además de que no existe en el equipo base profesionales para apoyar el trabajo con redes?

R: Actualmente, el proceso de análisis de resultados se está desarrollando de manera conjunta con distintas divisiones, departamentos, unidades y direcciones regionales del Servicio, en atención a la existencia de diversas hipótesis que requieren ser examinadas. Como antecedente complementario, cabe señalar que, en las nuevas bases técnicas de la oferta programática, se ha ido reduciendo el número de niños, niñas y adolescentes asignados por profesional.

Considerando estos resultados del monitoreo 2025, ¿se considera incorporar nuevamente el cargo de gestor de redes, el cual fue eliminado en las últimas bases en FAE y también en algunos programas ambulatorios? A su vez, sería pertinente incorporar en los programas ambulatorios profesionales a cargo para el trabajo en redes, dado que los resultados son bajos en la mayoría de los programas.

Finalmente, se hace necesario reevaluar la necesidad del cargo de jefatura técnica y por otra parte en esta área se incorpora la propuesta de lista de esperas, que se suman al cumplimiento de objetivos de cada programa.

R: En la actualidad, existe una nueva estructura programática, en la cual el presente monitoreo constituye un insumo adicional, junto con otros antecedentes, que son analizados de manera integral para la determinación de los profesionales que conforman los programas.

¿Dónde serán publicados estos resultados?

R: Pueden acceder a ellos en el siguiente enlace:

<https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/> y <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24167.html#instrumentos>



**Servicio Nacional
de Protección
Especializada
a la Niñez y
Adolescencia**

**Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia**